



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Onintza Enbeita Maguregui, diputada de EHBILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Tras la denuncia del Grupo del Partido Popular en el consistorio de Carreño (Asturias/Asturies) contra el "Plan de Normalización de la Llingua Asturiana del Ayuntamiento de Carreño", la Subdirección General de Cooperación Autónoma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a petición de la Delegación de Gobierno, ha señalado que los ciudadanos no pueden utilizar la lengua asturiana para dirigirse a los ayuntamientos de Asturias/Asturies, "*porque el Plan de Normalización únicamente recoge este derecho en las comunicaciones con la Administración Autónoma*"

En el documento de la Delegación se explica que la validez del uso del asturiano en las comunicaciones orales o escritas de los ciudadanos con el Principado solo se refiere al ámbito autonómico, "*sin que dicha previsión permita su extensión a las administraciones locales del Principado*" afirma el informe.

Andecha Astur así como otras organizaciones han denunciado esta anulación por ser un ataque contra los asturiano parlantes además de una intromisión en una decisión democrática del municipio de Carreño utilizando para ello argumentos "*delirantes y ridículos tanto en lo jurídico como en lo administrativo*" y una visión restrictiva y anuladora de derechos de la ciudadanía de Asturias en general y de Carreño en particular.

Por todo ello, EH Bildu desea conocer:

- 1- ¿Cuál es la razón por la que el Ministerio ha tomado una decisión contraria a la ciudadanía de Carreño en materia lingüística?
- 2- ¿Conoce el Gobierno que el Consejo de Europa en la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias de 2015 mostró su preocupación por la situación del asturiano?
- 3- ¿Tiene conocimiento el Gobierno que el Consejo de Europa ha reclamado "con urgencia" a las autoridades españolas que adopten "medidas enérgicas" en favor del asturiano?
- 4- ¿Continuará el Gobierno tomando "medidas enérgicas" en contra del asturiano?

Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2016

Onintza Enbeita